



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

#### III LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 · 1984

LOGROÑO, 25-6-92

NUM.: 52

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### RESOLUCIONES DEL PLENO

Págs.

Sobre la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la elaboración y presentación por el Consejo de Gobierno ante la Diputación General de La Rioja de un Proyecto de Ley de Artesanía.

647

Sobre la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la ordenación de los vertederos municipales según el Plan de Residuos Sólidos Urbanos.

647

**ACUERDO DEL PLENO**Págs.

Sobre la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la transferencia de competencias a la Estación Enológica de Haro.

647

**PREGUNTA QUE HA SIDO RETIRADA DE SU TRAMITACION**

De la Diputada señora Gómez Bozalongo, relativa a la finalización de las obras en la Avenida de la Estación de Calahorra.

648

**RESOLUCIONES DEL PLENO**

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 18 de junio de 1992, aprobó la siguiente resolución sobre la Proposición no de Ley que se indica.

Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la elaboración y presentación por el Consejo de Gobierno ante la Diputación General de La Rioja de un Proyecto de Ley de Artesanía (B.O.D.G. Serie B, núm. 42/92, de 30 de abril).

**RESOLUCION**

"Que por el Gobierno de La Rioja se elabore y remita a la Diputación General un Proyecto de Ley de Artesanía en el plazo de un año."

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 20 de junio de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 18 de junio de 1992, aprobó la siguiente resolución sobre la Proposición no de Ley que se indica.

Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la ordenación de los vertederos municipales según el Plan de Residuos Sólidos Urbanos (B.O.D.G. Serie B, núm. 43/92, de 5 de mayo).

**RESOLUCION**

"Que por el Gobierno regional se realicen las gestiones oportunas con los Ayuntamientos de La Rioja, para que con la colaboración debida se consiga en plazo razonable una ordenación adecuada de todos los vertederos municipales según las directrices del Plan de Residuos Sólidos Urbanos."

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 20 de junio de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

**ACUERDO DEL PLENO**

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 4 de junio de 1992, rechazó, una vez debatida, la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la transferencia de competencias a la Estación Enológica de Haro (B.O.D.G. Serie B, núm. 30/92, de 2 de marzo).

Se ordena la publicación de confor-

midad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de junio de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

**PREGUNTA QUE HA SIDO RETIRADA DE  
SU TRAMITACION**

En la sesión plenaria celebrada el día 4 de junio de 1992, se retiró expresamente por su autora, antes de ser

debatida, la pregunta de la Diputada señora Gómez Bozalongo, relativa a la finalización de las obras en la Avenida de la Estación de Calahorra (B.O.D.G. Serie B, núm. 47/92, de 26 de mayo).

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de junio de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.







BOLETIN OFICIAL DE LA  
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN  
DE SUSCRIPCION

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. .... Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.  
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.  
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás, 111.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año ..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p>EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	--